EL DIARIO PALENTINO

EL DÍA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

Teléfono: 210

Teléfono, n.º

Apartado de Correos, n.º 11

Administración: Berruguete, 1 y 3 Primer piso

DOMINGO 10 AGOSTO 1941

EDICIÓN madrugada

La victoriosa batalla de Smolensko ha permitido la iniciación de las nuevas operaciones en el Este

Los rojos se verán obligados a ceder la curva del Dnieper y el litoral del Mar Negro, y con eso perderán Odessa

Berlín, 10. — En la semana que ha terminado, la lucha contra los soviets se ha caracterizado por los comunicados especiales del Alto Mando alemán, que han revelado los resultados hasta ahora obtenidos y han descubierto parte del secreto que rodeaba a las operaciones alemanas en el Este. Los resultados obtenidos hasta ahora, según se comunica en los medios competentes de Berlín, son los siguientes:

Primero.—La batalla de Smolensko, que ha sido sumamente sangrienta y de gran duración, ha sido decidida en favor de las tropas alemanas, las que, una vez más, han eliminado de los combates futuros a una parte muy importante de los Ejércitos soviéticos. La envergadura de esta batalla queda demostrada por el hecho de que los alemanes han hecho en ella más de trescientos mil prisioneros. La solución victoriosa de la batalla de Smolensko ha creado las condiciones necesarias para las nuevas operaciones que ya han sido iniciadas.

Segundo.—En Ucrania ha comenzado una nueva batalla de cerco, que ha terminado en esta misma semana, en cooperación con las tropas húngaras. Como resultado de esta batalla, se señala de nuevo un total de más de cien mil prisioneros y las tropas bolcheviques habrán de ceder la curva del Dnieper y la parte del litoral del Mar Negro, en la cual se encuentra el importante puerto de Odessa.

Tercero.—Durante esta semana, ha tenido lugar una lucha decisiva en el ala Norte del frente, con el cerco y la destrucción de las formaciones soviéticas que se encontraban al Oeste del lago Peipus y se han hecho otros diez mil prisioneros. El avance desde el importante nudo ferroviario de Taps, hasta la costa del golfo de Finlandia, ha sido también de importancia decisiva. El resultado de estos combates ha sido la destrucción de la línea férrea de San Petersburgo a Reval, que era utilizada por los soviets y el aislamiento completo de Estonia. Los ataques aéreos contra Moscú han proseguido a un ritmo cada vez más intenso, en forma que la capital roja ha sufrido ya su 16 bombardeo. Se han producido considerables daños en las instalaciones militares y en las industrias de armamento.—Efe.

LA HORDA EN ACCION

Berlín, 10. — Poco antes de la ocupación de Dorpat por las tropas alemanas en el día que precedió a la retirada de los soviets, trescientas mujeres y hombres de dicha ciudad fueron asesinadas en el patio de la prisión, como se sabe por una información especial recibida por la agencia oficiosa alemana. Los estonianos liberados han contado que muchísimas personas fueron amontonadas a culatazos en el citado patio. Los condenados a muerte fueron introducidos por grupos en una celda especial, donde se les iba matando de un tiro en la nuca. Los primeros cincuenta asesinados fueron arrojados a un pozo. Los supervivientes se vieron obligados después a cavar las fosas donde habrían de ser enterrados. Un estudiante estoniano, que se encontraba entre los condenados a muerte y que pudo salvarse en el último minuto, al huir los bolcheviques desordenadamente, ha contado que oyó más de trescientos disparos de revólver durante los terribles minutos en que esperaba que le tocara su turno. Al entrar las tropas alemanas, el patio de la cárcel se encontraba saturado del ambiente nauseabundo producido por la descomposición de los cadáveres. La apertura de los fosos donde se encontraban las desgraciadas víctimas fué un momento verdaderamente horrible. Más de setecientos cadáveres de hombres y mujeres fueron exhumados de los mismos. Muchos de ellos, como se ha podido comprobar, fueron arrojados a la fosa antes de que hubieran expirado. Numerosos habitantes de la ciudad han desfilado ante los muertos para tratar de descubrir —entre los cadáveres horriblemente desfigurados— a sus padres, hermanos o hermanas que habían sido encarcelados por los rojos. — Efe.

Fuerzas germanorrumanas avanzan en cuatro días 260 kilómetros para cercar a una división soviética

También en el lago Ladoga retroceden los bolcheviques ante el empuje finlandés

Berlín, 10. — Operando en el sector sur del frente del Este, las formaciones germano-rumanas han realizado un inmenso esfuerzo a pesar del mal tiempo y de hallarse impracticables las carreteras. En el curso de combates sin tregua, han diezmado a fuerzas soviéticas considerables. Un regimiento alemán de Infantería, en cuatro días ha recorrido a marchas forzadas un trayecto de 260 kilómetros. Para cerrar el cerco en el que se hallaba encerrada una División soviética, se han desarrollado numerosos combates cuerpo a cuerpo, entre los alemanes y las unidades soviéticas que se esforzaban por romper el anillo que las rodeaba. En estos combates, un Regimiento alemán ha hecho más de 1.200 prisioneros y ha destruído 34 carros soviéticos. En una marcha forzada de 70 kilómetros, dicho Regimiento cercó el 7 de agosto una División soviética, dejándola aniquilada completamente durante los combates consecutivos a dicha acción.—Efe.

COMUNICADO FINLANDES

Helsinki, 10.—El Cuartel General finlandés, informa que el ataque iniciado a finales de julio y principios del corriente mes, sobre el sector Noroeste del lago Ladoga, se desarrolla sistemáticamente y las fortificaciones del enemigo han sido ocupadas, en las direcciones principales del avance, donde las fuerzas finlandesas situaron sus avanzadillas en el mismo lago. El enemigo tuvo que retirarse hacia el Sur después de sufrir pérdidas importantes en hombres y material. Continúa cercándose y destruyéndose a las unidades soviéticas. Esta victoriosa operación ha sido apoyada por una intensa actividad de la artillería y la aviación finlandesa.—Efe.

LABOR DE UNA ESCUADRILLA DE TRANSPORTE

Berlín, 10.—En ninguna de las campañas efectuadas por el Ejército alemán, han tenido que realizar tan intenso esfuerzo como ahora las unidades militares de abastecimiento. Las tareas impuestas a la aviación en materia de abastecimientos son excepcionales. No solamente transportan los aparatos a primera línea material de guerra, víveres y tropas, sino al regreso traen a los hospitales los heridos, especialmente los de carácter grave.

Un résumen de la labor efectuada por una escuadrilla de transporte de una unidad aérea, en el sector central del frente, da idea de los esfuerzos realizados y del rendimiento de que son capaces los famosos «Junkers-52» de transporte. Dicha escuadrilla, compuesta por 15 de esos aviones, han efectuado entre el 22 de junio y el 8 de agosto, no menos de 2.336 vuelos, con un recorrido total de 444.000 kilómetros; ha transportado cargamento de material de guerra a los aerodromos del frente—muchas veces batidos por la artillería y la aviación rojas—con un peso total de 2.700.000 kilos. Además, condujo a retaguardia 2.581 heridos. De los 15 aviones de la escuadrilla, 12 participaron en todos los vuelos efectuados. —Efe.

ATAQUES CONTRA LAS FUERZAS EN RETIRADA

Berlín, 10. — La Aviación alemana ha continuado durante la jornada del 8 de agosto sus ataques destructores contra las carreteras de retirada y las líneas de comunicación soviéticas, en todos los frentes del Este. En estos ataques, varias líneas férreas han quedado inutilizadas. Importantes estaciones ferroviarias y varios trenes de mercancías fueron destruídos por las bombas y las armas de a bordo. Aviones de combate alemanes han atacado, además, a un destructor soviético que se encontraba en el golfo de Finlandia. A pesar de la intensa reacción antiaérea, el buque fué alcanzado de lleno por varias bombas y se hundió al poco tiempo. Un buque de patrulla soviético ha sido hundido también en las aguas situadas al Norte de Riga por la Aviación del Reich y otro barco del mismo tipo sufrió averías de tal importancia que su pérdida es muy probable. — Efe.

Las condiciones de trabajo en las MINAS

SE ESTAN ESTUDIANDO CON VISTAS A LA LABOR DE LA COMISION DE REAJUSTE DE PRECIOS Y SALARIOS

Madrid, 10.—Se estudian actualmente las condiciones de trabajo en las minas, industrias de la construcción incluídas fábricas de cementos, industrias siderometalúrgicas y de la madera, por los servicios correspondientes de la Dirección General de Trabajo, con objeto de preparar los informes que sirvan de bases a las ponencias que se constituirán luego dentro de la Comisión Interministerial para el reajuste de salarios.—Cifra.

Unas declaraciones del jefe de la "DIVISIÓN AZUL" a un periodista español en Berlín

Todos los voluntarios desean que se les destine a los puestos de mayor peligro

Madrid, 10. — El general Muñoz Grandes, ha hecho unas declaraciones a Jacinto Miquelarena, que publicaba ayer la revista "Radio Nacional", sobre la instrucción, el material modernísimo que utilizará la División y el entusiasmo que existe entre sus soldados. El jefe de la División Azul ha dicho lo siguiente a Miquelarena:

"Amgo mío: Me siento tan orgulloso de estos soldados y estoy tan seguro de ellos, que si alguien me dijera que ha mandado alguna vez mejores tropas, no lo creería. El día en que me designó el Gobierno de Franco para esta misión, yo no podía sospechar nada. Había almorzado en la Embajada de Alemania, y hablando con von Sthorer de la División Azul, le dije que envidiaba de corazón al general que la mandara

En aquellos momentos estaba ya decidido mi nombramiento, y no lo sabía. Poco después, en mi casa, hablaban por teléfono desde el Ministerio de la Guerra. ¡Oh, aun tengo aquella primera alegría...! ¡Las mejores tropas! Si hubiera tenido alguna duda, estos días de campamento la hubiese desvanecido Lo aprenden todo con una naturalidad desconcertante. El material que nos entregan es tan nuevo, tan moderno, que la mayor parte de las Divisiones alemanas no lo tienen todavía.

Un cañón antitanque ha sido puesto en posición de disparo en ocho segundos, después de una breve explicación a los servidores de la pieza, y de una pequeña maniobra de ensayo. Hasta tal punto avanzan en la instrucción y en el entrenamiento, que el periodo de preparación que se había calculado para ellos, antes del viaje al frente, quedará reducido a la mitad, o a una tercera parte probablemente.

Nadie—añade el general Muñoz Grandes mientras me ofrece tabaco de una petaca de cuero y él lía su cigarrillo y ya el mío, y él lo hace bien y yo mal—se queja de nada, y todos desean que se les dé los puestos de más riesgo.

Es un problema, por ejemplo, el dotar las plantillas de oficinas, porque la gente desaparece en cuanto alguien se refiere a una mesa, a una silla, y a un tintero. Y todos sueñan con el frente. Si me siento a hablar con algún soldado, el soldado contesta a lo que le pregunte, e, inmediatamente, se arriesga a interrogarme: "¿Cuándo vamos al frente, mi general? ¿Iremos pronto?" Y los que vuelvan, volverán llenos de gloria, Estoy seguro.—Cifra.

DONATIVOS

Madrid, 10.—Se reciben continuamente en toda España donativos con destino a los voluntarios de la "División Azul". Entre ellos figuran los hechos por el Banco de España, cuyo importe es de 50.000 pesetas, y el realizado por dos importantes hoteles de la capital, consistentes en 25.000 pesetas.—Cifra.

BUZON ESPECIAL PARA LA "DIVISION AZUL"

Madrid, 10.—En el Palacio de Comunicaciones, se ha rotulado uno de los buzones de Correos para el servicio exclusivo de la "División Azul". También en el zaguán de la Secretaría General, se ha instalado un buzón especial para la "División"—

El Canal de Suez, nuevamente bloqueado por los bombardeos

Nueva York, 10. — Según el «New York Times», el ingeniero norteamericano William Deutsch, que acaba de regresar del Oriente Medio, ha declarado que el Canal de Suez se encuentra bloqueado a causa de los bombardeos aéreos. Los aviones del Eje atacan a los buques que cruzan el Canal y originan graves daños aún cuando sus bombas caigan en el agua.

El precio de la gasolina

CINCO PESETAS LITRO PARA LOS COCHES DE TURISMO Y DOS PESETAS PARA LOS DEMAS USOS

Madrid, 10. — El «B. O. del Estado publicará hoy una ley sobre el impuesto de restricción de las gasolinas y sus mezclas, y fijación de precio de la gasolina auto, para el consumo en los servicios oficiales. A partir del próximo día 1 de septiembre, los precios de venta de la gasolina auto en todo el territorio que el monopolio de petróleos abarca, será: de cinco pesetas litro para los coches de turismo con tarjeta de aprovisionamiento, clase a), y de dos pesetas litro para la destinada a todos los demás usos, sin otra excepción que ésta: Se establece un precio reducido por litro de gasolina auto para el consumo de los servicios oficiales que les están encomendados a los Departamentos ministeriales del Ejército, Marina, Aire, Parque de la Guardia Civil, Parque Móvil de los Ministerios civiles y F. E. T. y de las Jon-s. Para disfrutar de este beneficio tendrán que obtener: primero, la aprobación por el Consejo de Ministros de las plantillas de coches afectos a sus servicios oficiales. El precio reducido para el consumo de estos servicios oficiales se fija en sesenta céntimos por litro hasta el 31 de diciembre del corriente año. El impuesto extraordinario de restricción de consumo de gasolina y sus mezclas continúa en 3,75 pesetas litro, para automóviles de turismo con tarjeta de aprovisionamiento clase a), y se fija el de 75 céntimos litro para la destinada a todos los demás usos. El impuesto transitorio de 34 céntimos litro, actualmente en vigor, lo satisfarán sin excepción todos los consumidores no comprendidos en la excepción de que antes se habla. El producto de la recaudación de ambos impuestos quedará en beneficio exclusivo del Estado.

EL PRECIO DE LA REMOLACHA

También publicará una orden de Agricultura, por la que se confirman los precios para la remolacha azucarera, en la campaña 1941-42. — Cifra.

LA SITUACIÓN MILITAR EN ASIA

Gayda estudia en un artículo los tres factores principales que la informan

Roma, 10.—Gayda dedicó ayer el artículo de fondo del "Giornale d'Italia" a comentar la situación política y militar de Asia, que afirma está dominada por tres factores principales:

Primero.—La evolución de las relaciones rusojaponesas después de la alianza entre la URSS y las potencias angiosajonas.

Segundo.—La posición de Tailandia.

Tercero.—El dilema de Persia. La URSS—se añade—cuyo comunismo incendiario se alimentó en la actualidad por la libra esterlina y el dólar, se ha colocado actualmente al lado de los enemigos del Japón, como lo demuestran las nuevas relaciones de gran intimidad que han vuelto a surgir ahora entre Moscú y Hung-King.

La iniciativa anglosajona de enviar armamento a Rusia por Vladivostok extendería a la zona vital japonesa la guerra europea que el Japón desea aislar en Europa y Africa. ¿Cual sería la actitud japonesa ante esta evidente provocación —pregunta Gayda—No hay que olvidar que el Japón puede dominar toda la costa oriental de Asia y el acceso a los puertos rusos del Pacífico. La posición de Tailandia se hace cada vez más delicada y crítica. Este país, que debe al Japón la favorable solución del litigio con la Indochina, se encuentra ahora bajo la presión de Inglaterra y los Estados Unidos, que quieren ocupar sus puntos estratégicos, bajo pretexto de sentirse amenazados. Gayda examina por último la neutralidad del Irán y dice que Inglaterra quiere hacer que la abandone y se ponga a su lado El Gobierno de Teheran no ha accedido a la petición anglosoviética de expulsar a todos los alemanes, pero Inglaterra y la URSS han vuelto a insistir. Inglaterra—termina diciendo Gayda—busca nuevamente otros aliados y nuevas complicaciones, pero no se da cuenta de que al final será ella misma la víctima de sus propias maniobras.—Efe.

ACACIO GARCIA SINOVA

OCULISTA

del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Quiñones, 1, 2.º, derecha. -Valladolid

Se atribuye gran importancia a las conferencias celebradas en Vichy

EN FRANCIA SE INSTAURARA EL SISTEMA CORPORATIVO

Vichy, 10.—Ayer se han celebrado varias entrevistas de personalidades oficiales, en las que tomaron parte Petain, Darlan, Weygand y Huntziger. En los centros políticos de Vichy se atribuye gran importancia a estas entrevistas. El almirante Darlan y el general Weygand, fueron huéspedes ayer de Petain. Las deliberaciones duraron durante toda la noche pasada y ayer mañana, a las nueve, Darlan y Weygand celebraron una prolongada conversación.—Efe.

EL SISTEMA CORPORATIVO

Vichy, 10.—Un representante del Gobierno ha anunciado ayer a los periodistas la próxima instauración en Francia del sistema corporativo para las organizaciones profesionales. La corporación de los patronos y de los Sindicatos de Trabajadores dependerá del Estado. Este sistema se semejará en sus grandes líneas a la organización portuguesa y también se inspirará parcialmente en las instituciones similares del Fascismo italiano.—Efe.

El "misterioso" viaje de Roosevelt

"LAS PERSPECTIVAS DE LA PESCA—DICE EL YATE PRESIDENCIAL—NO PARECEN BUENAS"

Wáshington, 10. — El último despacho recibido del yate presidencial «Potomac», da cuenta de que el barco se encuentra anclado a causa de la niebla. «Las perspectivas de la pesca —añade— no parecen buenas hoy. Todo está en calma a bordo y no hay ninguna noticia especial.» — Efe.

El Japón apoyará a THAILANDIA

ESTE PAIS ESTA DISPUESTO AL EMPLEO DE LA FUERZA

Tokio, 10.—El Japón apoyará a Tailandia en los esfuerzos de este país que se halla dispuesto, si fuera necesario, al empleo de la fuerza para hacer fracasar toda intención de tercera potencia que pongan en peligro su independencia, según dice el "Nichi-Nichi".—Efe.

M.C.D.2022

LA NIÑA

Ana-María Inclán Alonso

SUBIO AL CIELO

EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1941

A LOS CUATRO MESES DE EDAD

Sus padres, Arsenio Inclán Diezquijada y Elena Alonso Ojeda; hermanos, Alvaro, Elena y Arsenio; abuelas, doña Micaela Diezquijada y doña Elena Ojeda; tíos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades esta sensible pérdida.

Conducción: Hoy domingo, 10, a las cuatro de la tarde.
Misa de Gloria: Lunes 11, a las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Berruguete, 1, pral.

Roosevelt-Churchill

No se espera comunicado oficial de la entrevista

Se ha tratado (o se tratará) de la cuestión de Oriente

Nueva York, 9. — Los periódicos norteamericanos continúan acogiendo informaciones y rumores acerca de la entrevista entre el presidente Roosevelt y el primer ministro británico, Churchill.

El "Herald Tribune", afirma que los dos hombres de Estado se habrán ocupado. o se ocuparán, de la política anglo-norteamericana en Extremo Oriente, y estima que no es de esperar que sea publicado, un comunicado oficial sobre ese sensacional encuentro.—Efe

A CHILE CON UNA "MISION ESPECIAL" DE LA CASA BLANCA

Santiago de Chile, 9.—Ha llegado a esta capital el jefe de Protocolo del Departamento de Estado norteamericano, Jorge Summeline. Según informa la Prensa, Summeline ha sido encargado de una misión especial relacionada con la política exterior de la Casa Blanca Fué recibido por el ministro de Asuntos Exteriores, Rosetti.—Efe.

SE PEDIRAN EXPLICACIONES A ALEMANIA

Wáshington, 9. — El Gobierno de Estados Unidos, según declara en los círculos competentes, solicitará de Alemania explicaciones inmediatas, acerca del lugar donde puedan encontrarse dos norteamericanos que iban a bordo del vapor "Zamzam" cuando éste fué hundido y cuyo actual paradero se desconoce.—Efe.

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos). DE 12 a 2 TELEFONO, 216

El ministro de Industria visita una Empresa ejemplar

Bilbao, 9. — El ministro de Industria y Comercio ha visitado las instalaciones de la fábrica Artiach, declarada empresa modelo por el esfuerzo ejemplar en su producción, realizado durante la guerra y por sus íntimas instituciones sociales dentro de la misma fábrica. El ministro se informó con todo detalle del funcionamiento de la empresa y, al terminar su visita, los obreros, en número de 600 rodearon al ministro y le hicieron objeto de una ovación clamorosa. El ministro departió con algunos de ellos. Seguidamente se trasladó a la zona minera, donde recorrió las minas de la Orconera. Aquí también, la presencia del ministro y subsecretario, provocó entre los obreros una gran manifestación de simpatía.-Cifra.

M. Sayalero
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de niños
De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde
Avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 5.—PALENCIA

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado........................	100.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado..................	51.355.500 — "
Reservas..	76.248.394,62 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

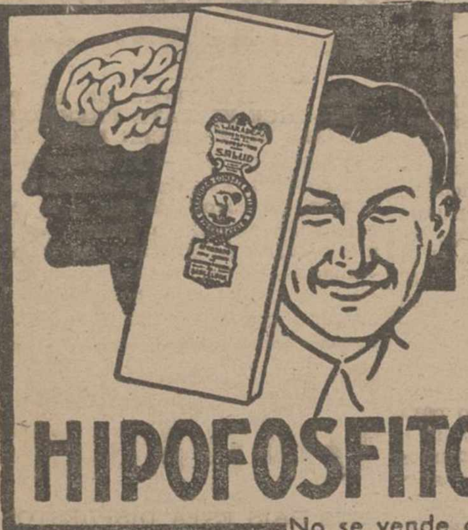

Debilidad cerebral
Agotamiento
Se combaten con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
No se vende a granel.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 5.05 (Timbre incluído)

CASIMIRO VELASCO
GIJON-MUSEL
CONSIGNATARIO DE BUQUES Y AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado. 67

Toma posesión el nuevo gobernador de Valladolid

Valladolid, 9. — Ha tomado posesión de sus cargos el nuevo gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Porres y Porres. En la Jefatura provincial fué presentado a las jerarquías y representación de la Vieja Guardia, por el jefe provincial saliente. En el Gobierno civil le fué transferido el mando de la provincia por el gobernador civil suplente y presidente de la Diputación, que dirigió unas breves palabras de salutación al nuevo gobernador. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento saliente, don Jesús Rivero Meneses, pronunció breves palabras a las que el señor Porres contestó. El acto terminó cantándose el «Cara al Sol» y dándose los gritos de ritual.—Cifra.

HISPANIA
ACCIDENTES
Responsabilidad Civil
JESUS AGUADO LOSADA
General Mola, 60 PALENCIA

LOS TOROS

LA NOVILLADA DEL 15. — Hoy se han hecho públicos los programas de la magnífica novillada que, a base de los jóvenes diestros sevillanos Fidel y Joselito Rosales, hijos del banderillero «Rosalito», ha de celebrarse en nuestra plaza el próximo día 15 del actual, festividad de la Virgen.

La espectación e interés que entre los aficionados ha despertado la organización de esta novillada, es grande y justificada, si se tiene en cuenta que, «los hijos de Rosalito», constituyen en esta temporada la más viva atracción taurómaca, cimentada en los triunfos por ellos alcanzados en las principales plazas, donde ya han actuado.

El ganado será de don Ignacio Encinas y especialmente seleccionado, circunstancia que da mayor atractivo a la fiesta, organizada con elementos de prestigio, tanto en personal como en «material». — ER GUTAPERCHA.

B. GOMEZ CALLEJO
Especialista en
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral. 180. 1.º — PALENCIA

CARTEL DE LA FALANGE

NOTA DE LA JEFATURA PROVINCIAL. — Habiéndose montado en esta Jefatura, un servicio de recepción de la correspondencia, dirigida a los camaradas voluntarios encuadrados en la División Azul, que funciona como oficina provincial del enlace con Madrid, y con el fin de que esta misión pueda ser cumplida con regularidad, se dispone:

1.º Las familias de nuestros voluntarios, que residan en los pueblos de la provincia, entregarán sus cartas al camarada jefe local del Movimiento, para que éste las remita a esta oficina provincial de Enlace.

2.º Los familiares residentes en esta capital lo harán personalmente en esta Jefatura Provincial.

3.º Todas las cartas escritas por los familiares de los voluntarios llevarán consignados en el sobre, como datos, los siguientes: Nombre y los dos apellidos del voluntario, «División Española de Voluntarios. Alemania». Y en el reverso del sobre, las señas del remitente. Estas cartas irán abiertas.

Lo que se publica para conocimiento y efectos consiguientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 9 de agosto de 1941.—EL JEFE PROV. DEL MOVIMIENTO.

FRENTE DE JUVENTUDES. — Se han recibido en esta Delegación Provincial y con destino a nuestros Campamentos los siguientes donativos:

En el Campamento mismo, camarada Jesús Ortíz Velarde, 100 pesetas; Cámara de la Propiedad Urbana, 50.

Palencia, 9 de agosto de 1941. — EL DELEGADO PROVINCIAL.

CORAL FILARMONICA.—Se recuerda a todos los componentes de la Coral, que el próximo lunes, 11, deberán presentarse a las ocho de la noche en el local de ensayos, conforme a la citación personal que se les ha enviado a domicilio. Por ignorarse el de los siguientes, quedan convocados para el mismo día y hora: Jesús Miguel, Pedro Fernández, Pablo Hontiyuelo, Santiago González, Paula Placer, Juan García y Telesforo Buzón.

Palencia, 9 de agosto de 1941.—EL DIRECTOR.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia
PALENCIA

Premios del Concurso Provincial de Ganado

Como ya se anunció, se celebrará del 1 al 4 de septiembre

CONCURSO DE GANADOS.-La Comisión Gestora ha concedido una subvención de 2.000 pesetas con destino a premios y organización del Concurso Provincial de Ganados.

CONCURSO PROVINCIAL DE GANADERIA

Programa

Grupo primero. — Ganado caballar: Sección primera: Caballos sementales de razas españolas o cruzadas con extranjeras, de tres años en adelante, procedentes de paradas particulares, no cedidos por Entidad oficial.

Primer premio, 1.000 pesetas; segundo, 500; tercero, 250; cuarto, mención honorífica.

Sección segunda: Caballos enteros de razas españolas o cruzadas con extranjeras, de tres a diez años, procedentes de ganaderías privadas y que pudieran ser utilizados como sementales.

Primer premio, 1.000 pesetas; segundo, 500; tercero, 250; cuarto, mención honorífica.

Sección tercera: Yeguas con rastra caballar, de raza española o cruzada con extranjeras, dedicadas a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 500 pesetas; segundo, 300; tercero. mención honorífica.

Sección cuarta: Yeguas con rastra mular, de raza española o cruzada con extranjera, de ocho años en adelante, dedicadas a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 500 pesetas; segundo, 300; tercero, mención honorífica.

Sección quinta: Lote de cuatro a seis yeguas de vientre, de raza nacional o extranjera, dedicadas a la reproducción en la provincia, presentadas por Entidades Agropecuarias, Ayuntamientos o ganaderos.

Primer premio, 600 pesetas; segundo, 300; tercero, mención honorífica.

Sección sexta: Potras y potros de raza española o cruzada con extranjera, de uno a dos años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 300 pesetas; segundo, 200; tercero, mención honorífica.

Sección séptima: Potras y potros de raza española o cruzada con extranjera, de dos a tres años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 300 pesetas; segundo, 200; tercero, mención honorífica.

Sección octava: Productos hembras de raza española o cruzada con extranjera, de tres años, nacidos o criados en la provincia.

Primer premio, 300 pesetas; segundo, 200; tercero, mención honorífica.

Grupo segundo. — Ganado asnal: Sección primera: Garañones de cualquier raza española, de dos a catorce años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 700 pesetas; segundo, 350; tercero, mención honorífica.

Sección segunda: Burras del país, de tres a catorce años, dedicadas a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 400 pesetas; segundo, mención honorífica.

Sección tercera: Productos de ambos sexos, hasta dos años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 300 pesetas; segundo, mención honorífica.

Grupo tercero.—Ganado mular: Sección primera: Lote de cuatro a seis muletos o muletas, hasta tres años, nacidos en la provincia, presentados por Entidades Agropecuarias, Ayuntamientos o ganaderos.

Premio único, 400 pesetas.

Sección segunda: Muletos o muletas individuales, hasta tres años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 300 pesetas; segundo, 200; tercero, mención honorífica.

Grupo cuarto.—Ganado vacuno: Sección primera: Toros del país de tres a ocho años.

Primer premio, 700 pesetas; segundo 300; tercero, 200; cuarto, mención honorífica.

Sección segunda: Novillos de dos tres años, del país.

Primer premio, 400 pesetas; segundo 200; tercero, mención honorífica.

Sección tercera: Yunta de vacas, toros o bueyes de labor.

Primer premio, 600 pesetas; segundo, 300; tercero, mención honorífica.

Sección cuarta: Vacas de producción mantequera, del país.

Primer premio, 600 pesetas; segundo, 300; tercero, mención honorífica.

Sección quinta: Vacas de producción lechera, nacidas o criadas en la provincia.

Primer premio, 600 pesetas; segundo, 300; tercero, mención honorífica.

Nota.—El ganado comprendido en las Secciones cuarta y quinta, será sometido a la oportuna comprobación funcional.

CAIDAS DE OVIEDO
Reumatismo, catarros, post-gripe
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (recorrido kilómetros). 1.º julio a 30 septiembre

Dr. José María Martínez Sagar
del Hospital Lariboisiere de París. Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias
Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4
Teléfono, 1525. María Guerrero, 1
VALLADOLID

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes día 9 de agosto de 1941: Premiado 25 pesetas, número 245.

Números premiados con 2,50 pesetas: 45, 145, 345, 445, 545, 645, 845 y 945.

U. ROMAN BAQUERO
Suspende su consulta hasta el día inclusive.

A los que tengan plantaciones clandestinas de tabaco en la provincia

Habiendo dispuesto la Dirección General de Timbre y Monopolios que plantaciones clandestinas de tabaco puedan transformarse en autorizadas previa acta levantada por el personal del Servicio de Vigilancia de la Compañía de Tabacos, que hacia el día del actual mes de agosto dará comienzo a la campaña de arranque de plantaciones clandestinas en esta provincia, se pone el hecho en conocimiento de cuantos tengan plantaciones tal clase, a fin de que puedan acogerse a los beneficios de la disposición citada, quedando advertidos de que los que no lo hagan se les destruirán las plantaciones y se les aplicarán sanciones que determina la vigente de contrabando.

Para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto, podrán los cultivadores entregar en las Administraciones Subalternas de la Compañía Arrendataria de Tabacos una nota indicando el lugar donde radican sus plantaciones número de plantas y nombre del cultivador.

Bar Montañés, de Gua
Se traspasa por no poderlo atender. Buenas condiciones y mucha clientela.

BARACHOL
Contra la sarna. Evita enormes molestias y gastos. Superior a toda imitación.
CENSURADO POR LA COMISION CENTRAL SANITARIA

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS
Disponiendo del RADIUM
DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS
Diario de once a una y media en José Antonio, 47. prcl., Telf. 412.—PALENCIA | Lunes y Viernes de cinco y media a y media. Colón, 16, principal

DEMANDA
Importante Cía. Española de Seguros solicita persona activa, solvente cidida, para la sub-dirección de esta provincia. También se solicitan tes en los Partidos Judiciales
Escribir con amplias referencias, a Sr. Tapias, Redacción de este pe

SANATORIO QUIRURGICO
C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGU
DE SANIDAD MILITAR — DE ASISTENCIA PUBLICA
ESPECIALISTA EN CIRUGIA — PREHOSPITALARIA
SE PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CIRUGIA GENE
SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7.
CONSULTA: MAYOR, 10 y 12, 2.º. DE ONCE A UNA. PALE
Teléfono, 110

MIGUEL CEBRIAN NAJE
Suspende su consulta de Medicina general, Piel y Urinarias, hasta el de Agosto.

M.C.D.2022

SERVICIOS PROVINCIALES de Abastecimientos y Transportes

Libertad de precios en artículos de perfumería

Por conducto de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio se recibe la Orden del Excelentísimo Sr. Ministro de dicho Departamento, disponiendo lo siguiente:

"Pendientes de aprobación gran número de expedientes de precios de artículos de perfumería, y otros en revisión de los anteriormente concedidos, por haberse modificado esencialmente los costes de sus primeras materias, muchas de ellas a base de sustitutivos de más elevado precio, y teniendo en cuenta el carácter sustuario y no de primera necesidad de la mayor parte de los productos de esta industria, razón por la que está clasificada como secundaria a los efectos de participación y concesión de cupos de materias primas, a propuesta de la Secretaría General Técnica y previo informe de la Oficina de Precios, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo primero.—A partir de la publicación de la presente Orden, regirá libertad de precios de venta en todos los artículos de perfumería no reseñados en el artículo siguiente.

Artículo segundo.—Quedan exceptuados del régimen de libertad anteriormente establecido:

a) Los dentífricos.
b) Los jabones de afeitar.
c) Los jabones de tocador sin envolver.

Artículo tercero.—El precio de venta al público de los dentífricos y de los jabones de afeitar, será fijado, en cada caso, por la Oficina de Precios de este Ministerio, previa propuesta del Sindicato Nacional de Industrias Químicas.

Para los dentífricos y jabones de afeitar aparecidos con posterioridad al 18 de Julio de 1936, el Sindicato Nacional de Industrias Químicas efectuará la propuesta de aprobación de precios a este Ministerio, equiparándolos al producto más similar anterior a aquella fecha.

Artículo cuarto.—A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior y para el debido control de los dentífricos y jabones de afeitar, los fabricantes que producen estos dos artículos remitirán al Sindicato Nacional de Industrias Químicas (Sección Perfumería), en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, muestras por duplicado de sus productos y lista de precios por quintuplicado, en la que se consignarán los que regían en 1936 y los actuales, acompañando escandallo comparativo del coste de fabricación de cada producto en ambas épocas.

Los fabricantes que elaboren tipos o marcas de dentífricos o jabones de afeitar lanzados al mercado con posterioridad al 18 de Julio de 1936, remitirán igualmente, al Sindicato Nacional de Industrias Químicas, muestras por duplicado de sus productos y lista de precios que en la actualidad tengan, por quintuplicado en unión del escandallo correspondiene del coste de fabricación, señalando el tipo o marca del producto existente con anterioridad a la fecha citada con la que, a su juicio, puede ser equiparado a los efectos de fijación de precio, razonando la asimilación propuesta.

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas, remitirá a la Secretaría General de este Ministerio para su aprobación, un ejemplar, por cuadruplicado, de las listas definitivas de precios y escandallos correspondientes, una vez que hayan sido debidamente comprobados por la Sección competente de dicho Sindicato, lo que se acreditará con la firma del jefe de la misma y el V.º B.º del jefe nacional.

Una vez autorizadas dichas listas por la Secretaría General Técnica de este Ministerio, será devuelto uno de los ejemplares al Sindicato Nacional de Industrias Químicas, remitiéndose otro a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, y un tercero a la Fiscalía Superior de Tasas, cuyo organismo deberá enviar, por su parte, al Sindicato Nacional de Industrias Químicas, una muestra de los productos correspondientes a cada lista, a los efectos de posibles comprobaciones de presentación, calidad y precio de los mismos.

Queda prohibido, mientras duren las actuales circunstancias, el lanzar al mercado nuevas marcas de estos artículos, ni modificar sus precios, sin la previa aprobación expresa de este Ministerio.

Artículo quinto.—El precio de los jabones de tocador sin envolver será como máximo el de 11 pesetas el kilo al público, valorándose las unidades de venta con arreglo a su respectivo peso, en la proporción que corresponda.

Artículo sexto.—El control de los jabones de tocador será objeto de disposición independiente".

Conviene asimismo recordar, que el precio vigente para la venta de sustitutivos de jabón que respondan a las condiciones mínimas de calidad fijada será 1,90 pesetas kilo en fábrica y 2,20 pesetas kilo, al público mas impuestos.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y su debido cumplimiento.

PRECIOS DE ARTICULOS DE MERCERIA.—La Secretaría General Tecnica del Ministerio de Industria y Comercio ha tenido a bien resolver lo siguiente:

"Estudiado por la Oficina de Precios de este Ministerio la propuesta del Sindicato Nacional Textil relativa a libertad de precios para los artículos de lujo o fantasía correspondientes al ramo de mercería, y teniendo en cuenta que la mayoría de estos artículos son artículos de adorno destinados a confección, cuyo precio tiene muy poca influencia en el del género confeccionado, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto autorizar la libertad de precios de venta para los artículos que a continuación se relacionan:

BOTONES.—De hueso, nácar, corozo, madera, galalita, bakolite, metal, celuloide, etc.

HEBILLAS, BROCHES Y CLIPS.—Destinados al adorno de vestidos y fabricados con las mismas materias enumeradas anteriormente.

PASAMANERIA. — Adornos sobre cintas y trozos de tela, que pueden ser de seda, terciopelo, algodón, etc., para cuellos, cinturones y otras clases de adorno para vestidos y sombreros de señora.

PINTADOS.—Sobre las materias relacionadas en los epígrafes anteriores, bien sean realizados a mano o mecánicamente.

TERCIOPELO.—Lazos, cintas o cualesquier otros accesorios empleados como elementos de adorno en sombreros y otras confecciones de señora.

CUELLOS SEÑORA, plisados y adornos blondas, puntillas de algodón, rayón, seda y metal, festones de algodón, rayón, seda y metal, bordados.

PIELES PARA ADORNO. — Entendiendose por tales las de pelo que vienen siendo tradicionalmente empleadas como elementos del gran vestir y prendas de lujo.

ABANICOS.

Lo que se publica para general conocimiento.

SERVICIOS A LA CARTA. — Para general conocimiento se reitera la prohibición dictada por la Superioridad en virtud de la cual a partir del día 15 de los corrientes quedará suprimido en todos los Hoteles, Restaurantes y Casas de Comidas en general, el servicio a la carta, cuyas infracciones serán denunciadas a mi autoridad a los efectos procedentes.

TABACO.—Encarezco a todas las autoridades gubernativas se abstengan en absoluto de ordenar a los representantes administrativos, subalternos y expendedores de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que entreguen raciones extraordinarias de tabaco a ninguna entidad ni particular que, en caso de estimarse justificados, habrán de solicitarlo por el propio Ministerio de Hacienda.

INTERVENCION DE PATATAS.-Para general conocimiento se reitera nuevamente el régimen de intervención a que se encuentra sometida la producción de patatas en toda la provincia, no pudiendo, por lo tanto, circular ni efectuarse transacciones de indicado artículo sin la correspondiente guía de estos Servicios Provinciales.

Palencia, 8 de agosto de 1941.

El Gobernador civil,
José María Sentís Simeón.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

En su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y evitará molestias y gastos inútiles.

PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN

GAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 19 duplicado. Teléfono, 159.-PALENCIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIPUTACION

EL NUEVO PRESIDENTE.—Hablando ayer mañana el señor San Millán con uno de nuestros redactores, le manifestó su profunda gratitud a este periodico por la cariñosa acogida dispensada a su nombramiento de presidente de la Diputación Provincial, en cuyo cargo se nos ofreció particular y oficialmente, a lo que correspondemos gustosos.

El señor Millán nos dijo que, con la cooperacion decidida y entusiasta de los señores gestores, esperaba realizar una labor provechosa para los intereses de la provincia, siguiendo las normas de sus antecesores, señores Pérez de Guzmán y Alarcón.

Añadió que estaba encariñado con una idea ventajosa para determinados labradores de ciertas zonas de la provincia. Se trata del problema del cultivo de la patata destinada a la siembra, que ya actualmente supone una riqueza, que aumentaría en el caso de llevarse a cabo una innovación, con arreglo a normas oficiales. Para el desarrollo de su iniciativa y como gestión previa, piensa el señor San Millán visitar los pueblos productores de la patata de secano y ponerse al habla con los cultivadores de dicho producto.

Respecto a los servicios de Beneficencia, la Gestora procurará su mejoramiento posible, en favor de los desheredados de la provincia.

José Corral Salvador
MEDICINA GENERAL
Médico titular por oposición
Consulta diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
Especialista en pulmón y corazón.
HERRERA DE RIO PISUERGA

Vida Religiosa

S. I. CATEDRAL. — Día 10 de agosto: Dominica X de Pentecostés.

A las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misas rezadas con lectura y explicación del santo Evangelio.

A las diez, misa conventual, con explicación del santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Andrés García de la Cruz.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el santo Evangelio el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

V. O. T. DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO. — Celebra hoy domingo, día 10, su fiesta mensual de regla, con misa y comunión general a las ocho.

Por la tarde, a las cinco y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se hará el rezo de la Corona Franciscana, habrá una breve plática y después de la reserva, la procesión del Cordón, para terminar con la absolución.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

SANTA MARINA

Se ha recibido un donativo de don Ramón Díaz Qutcuti, ingeniero director de la Sdad. Hullera Española, de Ujo, de 190'65 pesetas.

SAN MIGUEL. — El domingo celebra sus cultos mensuales la Asociación de la Santísima Trinidad.

Por la mañana a las ocho, misa de comunión y a las siete de la tarde, el ejercicio de costumbre.

ENSEÑANZA

PRESENTACION

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Centro de los señores siguientes:

Don Francisco Peña Blanco, don Filemón Ortega Abad, don Florentino Andrés Catalina, doña Leonor González Sendino, doña Paula Herrero Sánchez, doña Teresa Garrachón Burgos, doña Araceli Merino Gaite, doña Agnelia Leal de la Barba, doña Aurora Sánchez Fernández, doña María de los Angeles Fuentes Herrero, doña Benita Escribano Aguado, doña Soledad Vega Abia, doña Manuela Vega Abia, don Angel Hurtado Cañas, don Rafael Iglesias Prieto y don Segundo Capillas Boto.

Palencia 8 de agosto de 1941.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18.—PALENCIA

COMISARIA

MALOS TRATOS. — La vecina de esta capital, Vicenta García García, de 63 años, domiciliada en la calle de Onésimo Redondo, número 21, ha denunciado que constantemente viene siendo objeto de malos tratos, por parte de su convecina Alfonsa Fernández, individua que ayer la agredió violentamente, causándola diversas erosiones y contusiones.

DINERO QUE DESAPARECE. — Deogracias Arnáiz Seneque, jornalero, domiciliado en «las casas de la Ría», ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que de un baúl que tiene en sus habitaciones, cuyos cierres fueron forzados, le han sustraído la cantidad de 300 pesetas que, en billetes del Banco de España, guardaba en el referido mueble.

7.ª COMISARIA DE RECURSOS

Guías para la circulación de artículos intervenidos

En cumplimiento de cuanto dispone la Ley de 24 de junio y decreto de 11 de julio pasados, a partir del día 16 del corriente, asume esta Comisaría de Zona la función de expedir para todo el territorio de su jurisdicción las guías de circulación de productos intervenidos, con arreglo a las siguientes normas, que se hacen publicas para el general y debido conocimiento:

1.º Son artículos sujetos a la intervención de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes:

Trigo, avena, cebada, centeno, maíz, escaña, alpiste, mijo, panizo, sorgo, algarrobas, almortas, altramuces, garbanzos, guisantes, habas, judías, lentejas, veza, yeros, salvado, alfalfa, pulpa de remolacha, garrofa, esparceta, alholva, aceite, arroz, azúcar, bacalao, café, chocolate, cornezuelo de centeno, ganado de abasto, jabón, leche condensada y en polvo, pan, patatas, y boniatos, purés, pasta sopa, quesos y mantequilla de vaca y tocino.

2.º Desde la fecha indicada solo podrán circular estos artículos, amparados con la guía reglamentaria modelo único.

3.º Se considerará como clandestina toda circulación de productos sin la correspondiente guía o que se verifique fuera del plazo de validez de la misma. Los contraventores, serán puestos a disposición de las competentes Fiscalías de Tasas.

4.º A toda concesión de guía, deberá preceder la petición hecha por el remitente en los modelos de solicitud reglamentarios para ello.

5.º El usufructuario de una guía de circulación, tendrá muy presente la obligación ineludible de que la misma (cuerpo número 3, respaldado), sea entregada por el destinatario en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, de destino, para su curso, como responsiva de la remesa a la Comisaría expedidora, siendo responsable del incumplimiento de este requisito.

6.º Para mayor facilidad del servicio, delego en las Jefaturas Provinciales de Abastecimientos y Transportes la expedición de guías de circulación de artículos, originada por traslado o viajes de los tenedores, siempre en los límites del racionamiento y previa comprobación de ser esta la procedencia de tales artículos. Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, nunca expedirán guías de artículos reservados para su consumo por productores.

7.º Por idénticas razones, quedan facultadas las Jefaturas Provinciales de S. N. T. para expedir guías de los artículos intervenidos por mediación de dicho servicio, en los siguientes casos:

a) Traslado de legumbres reservadas para propio consumo por productores, rentistas e igualadores y que no hayan de consumirse en el propio lugar de la explotación. Estos traslados, solo podrán hacerse por ferrocarril.

b) De mercancías desde domicilio de productor a almacén del Servicio Nacional del Trigo o molino maquilero, cuando, por ser necesario que el transporte se haga por ferrocarril, se pecisa la expedición de guía.

c) Artículos de pienso para consumo de ganado propio, que debe ser trasladado dentro de la provincia entre distintos domicilios del productor, o que a éste le hayan sido asignados por mediación del Servicio Nacional del Trigo.

8.º Los productos que lleven los agricultores, desde sus domicilios a los almacenes del Servicio Nacional del Trigo o molinos maquileros, podrán circular amparados en el modelo C-1 y sin necesidad de otra guía, siempre que el transporte sea hecho dentro de la provincia y sin necesidad de utilizar el ferrocarril.

9.º En el caso anterior, se considerará ilícita la circulación de mercancías amparadas en el modelo C-1, cuando sean sorprendidas en ruta que no corersponda al camino más lógico e inmediato para almacén o molino a que deban llevar el artículo, en razón de proximidad.

Todas las autoridades locales, inspectores de Abastecimientos y del Servicio Nacional del Trigo, Guardia civil y restantes fuerzas armadas de Policía, jefes de estación, conductores de vehículos de carga y empleados de los fielatos municipales vigilarán el exacto cumplimiento de esta circular exigiendo la presentación de las guías, para el transporte, circulación y entrada de los artículos intervenidos.

Palencia, 8 de agosto de 1941. — El comisario de Zona, BENITO CID DE LA LLAVE.

SEÑORITA

bachiller y maestra, se ofrece para dar lecciones primera y segunda enseñanza a domicilio. Informes, en esta Administración.

APARATOS DE RADIO

Reparaciones rápidas y económicas. Compro aparatos usados, aún estando inutilizados.

JULIO DE LA FUENTE

Mayor, 14 al 20 (Frente a la Federación)
Telefono, 61 PALENCIA

LETRAS DE LUTO

Cuando apenas había abierto sus ojos a la vida, ha subido al cielo la encantadora niña Ana-María Inclán Alonso, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a sus buenos padres y queridísimos amigos nuestros, don Arsenio Inclán Díez-Quijada, teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento, y doña Elena Alonso de Ojeda. Al vivo dolor que experimentan, por tan sensible pérdida, unimos el nuestro cordial y sincero.

—Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento del caballeroso señor don Antonio Salvador Galindo, muy estimado en nuestra ciudad, renovamos la expresión del más sentido pésame a su afligida viuda, doña María Jesús García e hijos, entre los que figuran nuestros queridos amigos don Nemesio, don Mariano, don Antonio y don Domingo, hijos políticos y demás respetable familia.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

PASTOR, necesito a sueldo, temporero o año, sabiendo bien sus obligaciones; inútil presentarse sin buenas referencias. Valentín Aparicio, Grijota.

SE ARRIENDA corral y cuadra. Informes, Empedrada, número 12, 2.º piso, derecha.

SE VENDE una novilla de segundo parto, abocada a parir y una ternera de diez meses. Miguel López, Allende el Río, 10.

SE VENDEN dos vacas holandesas, superiores, recién paridas, con terneras. También se cambian por novillas o ganado de carne. Jesús Pérez, Carrión de los Condes.

SE VENDE paja de cebada en Villalobón. Virgilio Gutiez.

SE VENDEN cuatro vacas de leche de segundo y tercer parto. Para tratar, con Manuel López. Villarramiel (Palencia).

SE VENDE una finca en el Monte con caza, pozo y un amplio corral. Informarán: Mayor Pral., núm. 157.

CAZA. Tomaría en renta la caza de monte o vedado. Informes, José Antonio, 47. Portería.

SE NECESITAN oficiales de albañilería. Pedro Pastor Ibáñez, calle Mayor, número 175, obra.

SE VENDE puerta grande y fuerte. Razón, casa Olegario Fernández.

TIERRA de regadío o alfalfa, se compraría próxima a la capital. Informes, en esta Administración.

PENALES, 11 pesetas. Pajares. Torrijos. 80. Madrid.

SE VENDE coche niño. Capitán Calleja, núm. 3, 1.º Luis Bravo.

SE NECESITA pastor. Para tratar, en la Huerta Cascajares, de Alar del Rey.

INSUPERABLE surtido y calidad en cubiertos, navajas, cunachos, sartenes con patas, cajas para dinero a precios de fábrica. Ferretería García. Mayor Pral, 192.

SE VENDE una casa en Venta de Baños, en la carretera de Burgos y entrada a la estación por la pasarela, su planta baja se compone de salón de baile, comercio de tejidos, carpintería, almacén de vinos, otro de carbones y varios solares, que perteneció a don Ezequiel Matía. Informará, don Fausto Celada, procurador. Palencia.

SE VENDE un carro varas usado, en buen uso, o se cambiaría por otro pequeño. Para tratar, en Villahán de Palenzuela, con Domitilo de Pedro.

MOTOR "Lister", 3 H.P., se vende. Talleres Mecánicos Alonso. Osorno.

SE VENDE un coche "Opel", seis cilindros, seis plazas. Para tratar, Jesús Orbea. Herrera de Pisuerga.

JEFE-MOLINERO hace falta para fábrica de 20.000 kilos, con conocimiento de mecánica. Informará, Melecio Dominguez, de Carrión de los Condes. (Palencia).

CEDESE traspaso fabricación gaseosas, movida por electricidad. Mucho partido. Condiciones, Lázaro Rodríguez. Herrera de Pisuerga.

EN CARRION finca "La Abadía" de Benevívere, vende muy baratas, Esteban Fernández, dos máquinas aventadoras; una de ellas con motor.

SE VENDEN dos yeguas: una con cría y otra enganchada, toda prueba, y una burra. Félix Ramos. Amusco.

SIRVIENTA necesítase 40 á 50 años, para señor solo, dentro esta provincia. Informes, en esta Administración.

OFRECESE señora para servir a señor solo o casa de poca familia. Informes, en esta Administración.

VENDO en Venta de Baños, 19 casas correlativas, muy céntricas; dos con terreno. Otras dos con industria. Solar medianería estación con puerta a la misma. Casa con salón de baile y otras más. Tristán. Montero Calvo, 38-40 Valladolid.

PALOMAS emparejadas, seleccionadas, muy criadoras; conejas y conejeras, se venden. Villa Julia, frente Fábrica Nacional.

PERDIDA de una burra, pelo gris claro, seis cuartas de alzada y cerrada. Se ruega comuniquen paradero, a Luis Conde, finca "Pavos Reales", o en Mayor Pral., 29, portería.

MATRIMONIO con niño nueve meses, quiere habitación amueblada, derecho cocina, en casa familia. Dirigirse, Jorge Manrique, 8, cantina.

SE VENDE una casa en la carretera de Santander, frente a La Primera Piedra. Informes, calle Onésimo Redondo, número 6, piso 1.º

SE VENDE el total de la recuadración de una sepultura de granito, color azul. Tratar, Jesús Nava. Cirilo Tejerina, 14, piso 2.º Palencia.

SE VENDE máquina aventadora, seminueva. Para tratar, Fuentes de Valdepero. Andrés Gutiérrez.

SE VENDE una casa, carretera Magaz, junto a la del Sr. Bustillo. Informes, Garage Central.

DISPONGO de varias habitaciones independientes, que deseo arrendar para oficinas; están en sitio muy céntrico. Razón: Plaza de León, 2. (Defensa Propiedad.)

SE VENDE

Camión marca "Dodge", palier fijo, con motor "Buik" para cinco toneladas de carga, cubiertas en buen uso, con un cupo de gasolina de 400 litros mensuales. Para verlo y tratar con Julio Díez. Garage. Alar del Rey.

M.C.D.2022

EN PREDAPPIO

Inhumación de los restos de Bruno Mussolini

Asistió el Duce, acompañado de las autoridades y Cuerpo diplomático

Forli, 9.—Esta mañana han sido inhumados los restos de Bruno Mussolini, en el cementerio de Predappio, cerca de Forli. El Duce y sus familiares acompañados por autoridades políticas y militares, asistieron a la ceremonia. Numerosos miembros del Cuerpo diplomático se encontraban también presentes. El embajador del Reich, von Mackensen, depositó sobre el féretro una corona del Führer, El ministro de Bulgaria, Karadjoff, el ministro Galvanek y el ministro Perich, depositaron asimismo las coronas ofrecidas por el Rey Boris; el presidente de la República eslovaca y el jefe del Estado croata, depositaron otras respevticamente.

El embajador del Japón, Horikiri y el Encargado de Negocios de Uruguay representaron durante el acto a sus Gobiernos respectivos.—Efe.

"UN SOLDADO ITALIANO"..,

Forli, 9.—Después de la inhumación de Bruno Mussolini, el Duce se aproximó a los diplomáticos extranjeros que asistían a la ceremonia y les dirigió las siguientes palabras:

"Os agradezco profundamente el homenaje que habéis rendido a un soldado italiano".—Efe.

PESAME DE GOERING

Berlín, 9.—El mariscal del Reich, Goering, ha expresado su pésame al Duce, con ocasión de la muerte de su hijo, Bruno Mussolini.—Efe.

DE LOS JEFES CROATAS

Zagreb, 9.—El Poglavnik, el mariscal Kvaternik y el comandante en jefe del aire croata, coronel Kren, han expresado al Duce y a la aviación italiana su sentimiento con ocasión de la muerte del capitán Bruno Mussolini.—Efe.

Dr. SARACIBAR

OCULISTA
Marina de Escobar, número 4.
VALLADOLID

Thailandia se batirá, si es preciso, para defender su neutralidad

NINGUN PAIS HA PEDIDO BASES

Bangkok, 9.—Ha sido publicado el siguiente comunicado oficial: "Las fuerzas armadas de Thailandia se batirán si es necesario para hacer observar la política thailandesa de estricta neutralidad y amistad para con todos y mantendrán el tradicional prestigio de las fuerzas thailandesas, combatiendo hasta el fin". La declaración desmiente después categóricamente el que ningún país haya pedido bases o haya amenazado a Thailandia. Los movimientos de tropas fuera de nuestro territorio—agrega—no afectan a Thailandia la cual no siente ninguna inquietud ni temor de agresióu."

Tokio, 9.—Los diarios japoneses destacan la noticia procedente de Shanghai, según la cual, el buque "Warspite" de la flota inglesa, de 30.000 toneladas ha salido de Singapur para marchar a EE UU.

Personas que vieron de cerca al "Warspite" afirman que tenía varios boquetes por encima de la línea de flotación. Domei afirma que este viaje ha sido aprovechado por el "Warspite" para hacer una demostración contra Thailandia, y en relación con este hecho los periódicos hablan nuevamente de la amenaza inglesa contra dicho país.—Efe.

GOBIERNO CIVIL

Lucha contra el tifus exantemático por medio del despiojamiento genera[l]

Por no haberse verificado el despiojamiento riguroso de todas las personas parasitadas residentes en la provincia, como se ordenaba en numerosas circulares de este Gobierno Civil y de la Jefatura Provincial de Sanidad, han aparecido en Palencia varios casos de tifus exantemático, pudiendo llegar a alcanzar gran difusión en toda la provincia, sinó se procede con la diligencia, energía y celo necesarios por parte de las autoridades y si el público, en general, no presta su decidida colaboración.

«La lucha contra esta enfermedad epidémica», de gravedad extraordinaria, «se reduce a combatir el piojo humano» (y especialmente el piojo de cuerpo o de los vestidos), ya que este insecto es el único agente que propaga el virus de la enfermedad, estando irrefutablemente comprobado que allí donde no llega el piojo no llega el mal.

«Es decir, persona siempre libre de piojos, es persona siempre libre de tifus exantemático». Por otra parte, «los enfermos de tifus dejan de ser contagiosos si se les despioja perfectamente» y se los mantiene constantemente en este estado.

Por lo tanto, hay que declarar la guerra al piojo en todos los ámbitos de esta provincia, actuando todos con las máximas urgencia y energía, para conseguir liberar de esta plaga a todos los individuos invadidos por este repugnante y peligrosísimo parásito, aliado constante de la suciedad; pero que, incidentalmente, puede ser adquirido por personas limpias, encontrándose así en peligro de infección de esta enfermedad.

En su virtud, se dispone lo siguiente:

Primero.—Sin perder ni una fecha, en todos los núcleos habitados de la provincia se cumplirá la obligación inexcusable de «despiojar a las personas, ropas y locales que lo necesiten, todas las veces que haga falta» para que permanezcan libres de piojos permanentemente.

Segundo.—Antes de una semana, en todos los pueblos, hasta en el más pequeño, habrá quedado abierta «una estación de despiojamiento», en la cual se dispondrá de locales para ejecutar las fricciones parasiticidas, el rapado del pelo y vello, el lavado y jabonado general del cuerpo y la desinsectación de las ropas en un horno de calentamiento, para lo cual valen los hornos de cocer el pan, y sinó pudiesen instalarse en el mismo edificio el horno y los demás locales, se dispondrá lo más inmediato posible, en cuyo caso, las personas que se despiojen esperarán en el local en que las han practicado el rapado, jabonado y lavado, etc., a que les devuelvan del horno las ropas desparasitadas.

La práctica del despiojamiento de personas, ropas y locales, se llevará a cabo en la forma determinada en las circulares insertas en los boletines oficiales de la provincia de 20 de mayo de 1940 (núm. 61) y de 11 de junio de 1941 (núm. 70).

Tercero. — Toda la población internada en «prisiones», de cualquiera clase (asilos, hospitales, sanatorios, etc.), deberá mantenerse constantemente libre de piojos, siendo responsables de esto los directores y médicos de los respectivos organismos; cuyo precepto alcanza también a los internados de toda especie.

Los directores de escuelas, colegios y demás centros de enseñanza, ejercerán constante vigilancia sobre los alumnos de los mismos para conseguir la misma finalidad y, sino disponen de medios para verificar un despiojamiento eficaz, pedirán la intervención del Ayuntamiento, para que éste lo efectúe con los medios de la Estación municipal de despiojamiento.

Cuarto. — Como el ejercicio de la mendicidad ambulante, es un medio de propagación de los piojos, se evitará en absoluto, sin perjuicio de que en cada localidad se adopten las disposiciones pertinentes para atender las necesidades más apremiantes de las personas menesterosas.

En cada municipio, serán reconocidos todos los perdioseros, vagabundos, quincalleros y gitanos de aspecto sucio, y, en general, todos aquellos que por ser descuidados de su limpieza corporal, sean probables o seguros portadores de parásitos, procediéndose a despiojar todas las veces que haga falta, a los que lo precisen; advirtiendo que debe hacerse esto lo mismo con los que vivan en la localidad que con los que estén allí de paso.

Quinto. — Las personas de aspecto sucio, no podrán desplazarse de su localidad sin llevar consigo un certificado completamente gratuito, expedido en el Ayuntamiento, acreditativo de que han sido minuciosamente reconocidos sus ropas y su cuerpo (especialmente en las regiones con pelo y vello abundante) y no se han encontrado piojos ni liendres; cuyo certificado no tendrá validez más que para una semana.

Los encargados del despacho de billetes de ferrocarril se abstendrán de despachar billete a aquellos individuos de aspecto claramente sucio, sino exhiben dicho certificado, de fecha no más atrasada de una semana.

Los encargados de los automóviles de línea y de autobuses de viajeros urbanos e interurbanos, se abstendrán igualmente de despachar billete, [en] las mismas circunstancias, a dichos sujetos y les impedirán subirse a los vehículos, pidiendo auxilio a los agentes de la autoridad, en caso necesario; siendo aquellos responsables de las infracciones que se cometan.

La Guardia Civil y todos los agentes de la autoridad provincial o municipal, los Guardas jurados y de Campo, los capataces y peones camineros, etcétera, detendrán a toda persona de aspecto francamente sucio, que circule de una localidad a otra, y, si no llevase el certificado acreditativo de no haberse encontrado piojos ni liendres en su cuerpo ni en sus ropas, obligarán a volver al pueblo de su residencia, y en caso de rebelarse, la denunciarán a la autoridad municipal correspondiente, para que la imponga el correctivo pertinente.

Sexto. — Los jefes de las estaciones de ferrocarril, cuidarán de que en todos los locales de aquellas, en que tenga acceso el público y en sus asientos, se haga todos los días la limpieza más exquisita para evitar la presencia de piojos; debiendo vigilar la limpieza de los mismos los inspectores municipales de Sanidad. Siempre que sea preciso hacer un verdadero despiojamiento de estos locales, se llevará a cabo como se dispone en las circulares antes citadas.

Séptimo. — Los inspectores municipales de Sanidad, con la ayuda [in]eludible de los alcaldes, deben conseguir que todos los días, al terminar sus recorridos los autos de líneas y autobuses, sean objeto de una minuciosa y eficaz limpieza, obligando además a desinfectarlos todas las veces que lo juzguen preciso.

Igualmente obligarán a que diariamente se cambien las fundas de vestimiento de los asientos y respaldos de dichos vehículos, por otras limpias y planchadas. Análogas medidas deberán cumplirse en los coches de viajeros de los trenes, por los empleados responsables de las Compañías.

Octavo. — Los dueños o gerentes de hoteles, fondas, pensiones y casas de huéspedes, etc., cuidarán de que en todas las dependencias de sus establecimientos y especialmente en los dormitorios y en las ropas de las camas, reine la limpieza más esmerada, para evitar en todo momento la existencia de piojos.

La misma obligación alcanza a los dueños de restaurantes, cafés, bares, cantinas, etc., respecto a los locales donde entra el público.

Los dueños o gerentes de unos y otros establecimientos impedirán la entrada en los mismos a toda persona de aspecto claramente sucio, si no exhibe el certificado, de fecha no anterior a una semana, acreditativo de que no se han encontrado piojos ni liendres, en su cuerpo ni en sus ropas.

9.—Todo ciudadano que sepa la existencia de alguna persona invadida de piojos, está obligada a denunciarla a la autoridad municipal, con lo cual cumplirá un deber de ciudadanía y contribuirá a la defensa de la salud pública.

10.—La lucha contra el piojo, por su decisiva eficacia para cortar la epidemia de tifus exantemático, es una tarea eminentemente patriótica, ya que las circunstancias en que se encuentra España—por la pobreza derivada de nuestra gloriosa guerra liberadora y por las dificultades de abastecimiento nacional, ocasionadas por la actual contienda internacional—son las que permiten que dicha enfermedad epidémica se extienda en gran escala, si no se lleva a cabo enérgicamente y en todos los lugares una eficaz y continua campaña de despiojamiento, en la cual no se pueden consentir rebeldías, resistencias, tibiezas, ni oposición de nadie, pues se trata de una cuestión de defensa nacional, a la que están obligados todos los españoles.

Advierto que comisionaré a funcionarios o agentes de mi autoridad para que, en sus visitas a los pueblos se enteren de si se cumple fielmente esta circular y, en caso negativo, me den cuenta de ello. Por de pronto y de ahora encomiendo esta misión a los jefes de los puestos de la Guardia Civil, los cuales en el caso de que alguno de los pueblos de su demarcación no cumplan lo ordenado, me lo participarán en los cinco primeros días de cada mes, o sin esperar a estas fechas si la gravedad del caso así lo exige. Es ocioso decir que se impondrán las más fuertes sanciones a los contraventores, sobre todo, si se trata de alcaldes, inspectores municipales de Sanidad o agentes de autoridad, llegando al encarcelamiento siempre que lo requiera la calidad de la infracción. También hará falta advertir que en esta campaña—que ejecutarán los alcaldes e inspectores municipales de Sanidad—están obligadas a colaborar todas las autoridades y todos los agentes de la Autoridad, cada uno en relación con su respectiva misión. Tan pronto como se publique esta circular, los alcaldes citarán a los inspectores municipales de Sanidad para comenzar a llevar a la práctica inmediatamente.—Palencia, 9 de agosto de 1941.—El jefe provincial de Sanidad, **Mauro Martín de** [...] El Gobernador civil, **José María** [...] **Simeón.**

Han sido aniquiladas las formaciones rojas que estaban sitiadas en Roslawl

Las tropas alemanas, en colaboración con las fuerzas húngaras, consiguen en Ukrania grandes éxitos

Korosten, ocupado al sur de los pantanos del Pripet

Comunicado extraordinario del Cuartel General del Führer, 9.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas, comunica: "Han sido aniquiladas las formaciones soviéticas que, como se anunció en el comunicado del 5 de agosto, se encontraban cercadas a 100 kilómetros al Suroeste de Smolensko. Han sido capturados más de 38.000 prisioneros, 250 tanques, 359 cañones y otro material de guerra".—Efe.

38.000 prisioneros en la BATALLA DE ROSLAWL

A cien kilómetros al sur de Smolensko

Cuartel General del Führer, 9.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

"Como ya ha sido anunciado en un comunicado especial, las tropas alemanas que operan en Ucrania, han alcanzado grandes éxitos con la valerosa cooperación de las formaciones húngaras.

En la batalla de Ucrania, han sido aniquilados el 6 y 12 Ejércitos soviéticos, así como gran parte del 12, en conjunto 25 Divisiones de Infantería, tropas de Montaña y fuerzas blindadas. Más de 103.000 prisioneros han sido capturados, entre ellos los comandantes en jefe del 6 y 12 Ejércitos. También han sido capturados 317 tanques, 858 cañones, 242 piezas antitanques y antiaéreas, 5.250 camiones, 12 trenes e innumerable material de guerra. Las sangrientas pérdidas del enemigo se elevan a más de 200.000 hombres. Directamente al Sur de los pantanos del Pripet, las tropas alemanas han ocupado el importante nudo ferroviario de Korosten, después de varios días de combates en bosques y pantanos intransitables.

Han sido también aniquiladas las formaciones soviéticas cercadas en la región de Roslawl, 100 kilómetros al Sureste de Smolensko, según se ha anunciado ya en un comunicado especial. Han sido hechos prisioneros más de 38.000 hombres y capturados 250 tanques, 359 cañones y otro material de guerra".—Efe.

HEROICO COMPORTAMIENTO DE UN BATALLON ALEMAN

Berlín, 9.—Un batallón alemán de zapadores, que se encontraba en la primera línea de combate, fué cercado por importantes fuerzas soviéticas. Derrochando valor, consiguió mantenerse en su posición, durante tres días y, en duros combates, rechazó todos los ataques.

El tercer día, el batallón alemán consiguió romper el cerco soviético, mediante un vigoroso contraataque. Los prisioneros soviéticos refieren que el batallón alemán fué atacado por más de dos Regimientos rojos, uno de los cuales quedó diezmado. En el curso de los tres días de lucha, una de las Compañías del batallón de zapadores agotó todas sus municiones.—Efe.

523 AVIONES DERRIBADOS POR LA ESCUADRILLA DE VON MALTZAN

Berlín, 9.—523 aviones soviéticos, han sido derribados en la guerra antibolchevique entre el 21 de junio y el 7 de agosto, por una escuadrilla de caza alemana, a las órdenes del comandante Von Maltzar.,

Tueri, en poder de las tropas del Reich

Es una ciudad de Estonia, de gran importancia estratégica

Berlín, 9. — La ciudad de Tueri ha caido en poder de las tropas alemanas. Tueri cuenta con una población de apenas tres mil habitantes, y en ella se encuentra la emisora de radio que durante los últimos días era utilizada por los rojos para excitar a la población de Estonia mediante la difusión de noticias falsas. Es además un importante nudo de comunicaciones, en el que se unen las líneas férreas Mosisakuela-Reval y Tueri-Taps.

Esta conquista tiene una gran importancia estrategica.

Los rusos habían instalado su puesto de observación en el campanario de la ciudad. Por lo demás, el adversario se encontraba en inmejorables condiciones para defender Tueri. El jefe de las tropas alemanas, dándose cuenta de que la operación iba a costar numerosas bajas, procedió a la ocupación de Saerevere, a pocos kilómetros de Tueri, con lo cual se encontró con una posición que permitía un más fácil avance. Se hizo un rodeo por el este y entró en Tueri por el norte. El terreno era muy difícil y la artillería soviética actuaba con gran intensidad, pero esto no impidió la ocupación de la cota 66 al noroeste de la ciudad. Después se inició el ataque contra Tueri, y las fuerzas rojas abandonaron rápidamente sus posiciones después de destruir la emisora. Algunos destacamentos aislados fueron reducidos a la impotencia

Berlín, 9.—Entre los centros de miles de prisioneros soviéticos capturados durante las batallas de aniquilamiento, libradas al Este de Smolensko y en el sector sur del frente oriental, se encuentran numerosos comisarios políticos. Los demás prisioneros soviéticos han tratado en muchas ocasiones de agredir asus antiguos jefes, los comisarios políticos. Estos han tenido que ser separados del resto de los prisioneros.—Efe.

La sanidad sindical es un perfecto sistema vertical y jerarquizado, que se encuadra en la Delegación Nacional de Sindicatos.

Félix Rodríguez Fernández

Garganta, nariz y oídos
Consulta: de 11 a 3 en
Mayor Pral. núm. 28. bajo. izquierda

HERMAN BLANCO
CIRUJANO—RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Teléfono. 155

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA ABILIO CALDERON, 1, 2
(Junto a la Plaza de Toros)

COMUNICADO OFICIAL BÚLGARO

Son en extremo amistosas las relaciones entre Italia y Bulgaria

Sofía, 9. — Se comunica oficialmente: «La agencia Tass intenta en vano hacer creer que las relaciones entre Italia y Bulgaria tienen cierta tensión. El despacho de la agencia soviética habla de pretendidos disturbios entre las tropas italianas y búlgaras en Macedonia. La agencia telegráfica búlgara ha sido autorizada a desmentir estas noticias, que carecen del más pequeño fundamento». Las relaciones entre Italia y Bulgaria son en extremo amistosas, sobre todo después de la visita a Italia del primer ministro Filof y del ministro de Asuntos Exteriores Popof. También es falsa la información transmitida por Reuter, según la cual se habían producido en Bulgaria desórdenes y sabotajes, por lo cual habían sido enviados numerosos búlgaros a campos de concentración en Alemania. En el país reina un orden perfecto y la población se dedica a las faenas del campo en pleno estío. Es cierto que numerosos búlgaros se trasladan a Alemania, pero es para trabajar. en virtud de las relaciones económicas que existen entre los dos países.» — Efe.

M.C.D.2022